En sesión celebrada el día 14 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el ingreso del norte de Navarra en la Denominación de Origen Euskal Sagardoa, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta escrita:

Exposición de motivos

A comienzos de 2017, como resultado de la colaboración entre la Administración de la CAV y los productores de sidra de ese territorio, se creó la Denominación de Origen Euskal Sagardoa.

La Asociación de Productores de Sidra de Navarra y los productores de manzana de sidra se reunieron con el Departamento de Desarrollo Rural para tratar este tema, y a continuación, mediante una instancia general firmada por Jesús Ángel García Jiménez el 25 de enero de 2017, instaron a la Consejera de Desarrollo Rural a que solicitara el ingreso del norte de Navarra en dicha denominación de origen.

Transcurridos dos años desde que se realizara la solicitud:

¿El Gobierno de Navarra ha solicitado oficialmente al Gobierno Vasco la inclusión del norte de Navarra en esa denominación de origen?

En caso de haberse solicitado, ¿cuál ha sido la respuesta oficial y qué pasos se han dado?

En caso de no haberse solicitado, ¿cuál ha sido el motivo? Por otro lado, ¿se ha informado de ello a los productores?

Pamplona, 9 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña